



**RESOLUCIÓN No. 614.**  
**(11 AGO 2017)**

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y**  
**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 089 del 20 de diciembre de 2016, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2017, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y de los recursos de capital generados en el cierre de vigencia 2016
2. Que La Universidad de Pamplona suscribió los contratos cuyos objetos y valores se relacionan a continuación:

Contrato de prestación de servicios N° 281 Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC y la Universidad de Pamplona, Grupo 1. Convocatoria N. 429 de 2016- Antioquia 2017, cuyo objeto es, desarrollar los procesos de selección para la provisión de empleos vacantes de las etapas que corresponden a los empleos ofertados en las convocatorias nos. 429 de 2016 – Antioquia, 431 de 2016 – Distrito Capital, 427 de 2016- SED Bogotá – Planta administrativa, 434 de 2016 – Educación, Cultura y Deporte y 432 de 2016 – Servicio Geológico Colombiano, pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa. Los compromisos que se deriven del presente convenio no afectan de ninguna manera la autonomía institucional de las partes, por un valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.266.433.145)**. Para ser ejecutado de la siguiente manera:

<b>VIGENCIA 2017</b>	<b>\$ 3.133.216.572,40</b>
<b>VIGENCIA 2018</b>	<b>\$ 3.133.216.572,60</b>

Que La Universidad De Pamplona suscribió el Contrato Prestación de Servicios N° 279 Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, Convocatorias N° 339 A 425 DE 2016-Directivos Docentes, Docentes de Aula y Lideres de Apoyo 2017, cuyo objeto es, desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y la consolidación de los resultados , a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 339 a 425 de 2016- Directivos Docentes, Docentes de Aula y Lideres de Apoyo, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente, en instituciones educativas que prestan su servicio educativo a población mayoritaria. Los compromisos que se deriven del presente contrato no afectan de ninguna manera la autonomía institucional de las partes, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.504.415.565)**.

d

DQS is member of:



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



**RESOLUCIÓN No. 614**

**( 11 AGO 2017 )**

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

3. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 01 de agosto de 2017, mediante acta N° 015 autorizó a la directora de presupuesto y Contabilidad sobre la incorporación de los dos contratos mencionados anteriormente.
4. Que con la presente incorporación el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.017 asciende a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 93/100 ML (\$127.398.236.315,93).**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2017 la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 ML (\$5.637.632.137,40)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
01.01	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
01.01.01	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	
01.01.01.03	<b>VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	
01.01.01.03.02	<b>INTERACCION SOCIAL</b>	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.281 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA GRUPO 1. CONVOCATORIA N. 429 DE 2016-ANTIOQUIA 2017 NI-852	<b>3.133.216.572,40</b>
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°279 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016- DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LIDERES DE APOYO 2017. NI-853	<b>2.504.415,565,00</b>

**TOTAL ADICION**

**5.637.632.137,40**

DQS is member of:



Comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



**RESOLUCIÓN No. 614.**

**( 11 AGO 2017)**

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior acredítense los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2017 por la suma **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 ML (\$5.637.632.137,40)** como se detalla a continuación

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
02.01	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
02.01.02	<b>GASTOS GENERALES</b>	
02.01.02.05	<b>OTROS GASTOS POR VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	
02.01.02.05.02	<b>INTERACCION SOCIAL</b>	
02.01.02.05.02.01	<b>EJECUCION</b>	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.281 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA GRUPO 1. CONVOCATORIA N. 429 DE 2016-ANTIOQUIA 2017 NI-852	<b>2.803.411.980,60</b>
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°279 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016-DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LIDERES DE APOYO 2017. NI-853	<b>2.233.996.257,25</b>
02.01.02.05.02.03	<b>FORTALECIMIENTO</b>	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.281 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA GRUPO 1. CONVOCATORIA N. 429 DE 2016-ANTIOQUIA 2017 NI-852	<b>313.321.657,25</b>
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°279 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016-DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LIDERES DE APOYO 2017. NI-853	<b>250.441.556,50</b>

DNIS is member of:





RESOLUCIÓN No. **614**

( 11 AGO 2017 )

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

<b>02.01.02.05.02.04</b>	<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.281 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA GRUPO 1. CONVOCATORIA N. 429 DE 2016-ANTIOQUIA 2017 NI-852	<b>12.482.934,55</b>
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°279 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016-DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LIDERES DE APOYO 2017. NI-853	<b>9.977.751,25</b>
<b>02.01.02.05.02.05</b>	<b>IMPREVISTOS</b>	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.281 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA GRUPO 1. CONVOCATORIA N. 429 DE 2016-ANTIOQUIA 2017 NI-852	<b>4.000.000,00</b>
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°279 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016-DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LIDERES DE APOYO 2017. NI-853	<b>10.000.000,00</b>

**TOTAL ADICION 5.637.632.137,40**

**ARTÍCULO TERCERO.-** adicionar el PAC en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 ML (**\$5.637.632.137,40**) en el rubro **01.01.01.03 VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS** en el presupuesto de rentas, así mismo adicionar la misma suma al PAC de gastos en el rubro **"02.01.02.05 OTROS GASTOS POR VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS.**

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.





**RESOLUCIÓN No. 614 .**

**( 11 AGO 2017 )**

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

**ARTICULO QUINTO.** Infórmese al Consejo Superior en la próxima sesión la incorporación realizada en el presente acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, **11 AGO 2017**

**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

Elaborado por:

  
Yurley Paola Contreras Quintana  
Contratista Presupuesto y Contabilidad  
Mariela Villanizar Vera  
Directora Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

  
José Alejandro Plata Castilla  
Asesor Jurídico  
Oscar Orlando Ortiz Rodriguez  
Director de interacción social  
Rene Vargas Ortégón  
Vicerrector Administrativo y Financiero

ICS is member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

